

Guayaquil, Noviembre 6 del 2.000

MC
Srta.
GINA ELIZABETH ARROYO ZUÑIGA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General de Accionista de la Compañía LEXUSTRAVEL S.A. en sesión celebrada el día de hoy, aceptar la renuncia de Gerente General a la señora María del Carmen Cabrera, cuyo nombramiento fue inscripto el 17 de Junio de 1.997, folio 35468, Registro Mercantil 10416 Repertorio No. 16.202 y, tuvo el acierto de elegirla GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo, le corresponderán los deberes y atribuciones establecidos en el estatuto social, entre los que se encuentran la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La compañía LEXUSTRAVEL.S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante Notario Segundo del Cantón, Durán, Ab. José Morante Valencia, el 14 de Octubre de 1.996 e inscripta en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de Marzo de 1.997

Atentamente,

John Coronel P.

Sr. John Walter Coronel Paredes.
SECRETARIO DE LA JUNTA



ACEPTO y agradezco el cargo de GERENTE GENERAL; de la compañía LEXUSTRAVEL.S.A. para el cual he sido designada.- Guayaquil.- 6 de Noviembre del 2.000

GINA ELIZABETH ARROYO ZUÑIGA
CI 0907903033

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
de la compañía Pexuatravel S. A.
a favor de Guina E. Arroyo Zuriga
follo (s) 79.094 Registro Mercantil No. -
- 21.937 Repertorio No. 27.849

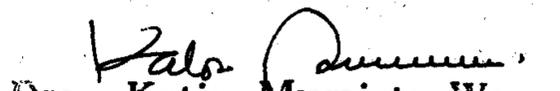
Se archivan los comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.-

Guayaquil, 14 de Noviembre del 2.000


Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a faja
35.468 del Registro Mercantil de 1997
al margen de la inscripción respectiva.-

Guayaquil, 14 de Noviembre del 2.000


Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil



NOTA.- Este Registro solamente da
fe de la veracidad de los datos
relativos a la inscripción y/o
anotación de este documento.